



JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

## SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria Pública Estatal, publicada en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los Diarios Locales de mayor circulación y en la página web de la Junta Estatal de Caminos [jerc.slp.gob.mx](http://jerc.slp.gob.mx), el día 30 de Noviembre del 2017.

Expediente Licitación No:	Obra:
LPE-JEC20-2017	"Construcción de Dos Brazos del Distribuidor vial Benito Juárez en la Ciudad de San Luis Potosí."

### I. OBJETO

En observancia a los artículos 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (en lo sucesivo se denominara "La LEY"), numeral 4 de la Convocatoria a la Licitación Pública, se lleva a cabo la Junta de Aclaraciones la cual tendrá como objeto que los licitantes formulen sus preguntas con respecto a la Convocatoria a la Licitación Pública, sus anexos y visita al sitio de realización de los trabajos; y que en su caso, la Junta Estatal de Caminos dará respuesta en apego a lo establecido en "La LEY" y su Reglamento o a la normatividad de construcción aplicable que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes tiene en vigor.

### II. LUGAR Y FECHA

En el lugar que ocupa la sala de usos múltiples de la Junta Estatal de Caminos (JEC), ubicada en calle Mariano Jiménez No. 830, Col. Alamos C.P. 78280, San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **dieciocho horas con treinta minutos del día 11 de diciembre del dos mil diecisiete.**

### III. ACTUACIONES

Con fundamento en lo establecido en el artículo 60 fracción I de "LA LEY", preside este acto el **M.A.C. Joel Serna Briones**, Subdirector de Proyectos y Licitaciones, actuando en representación del **Ing. Porfirio Jesús Flores Vargas**, Director General de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, quien delega las facultades y atribuciones para presidir este acto, mediante oficio número DG-049-A/17 de fecha 06 de Enero de 2017.

LPE-JEC20-2017

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
[www.slp.gob.mx](http://www.slp.gob.mx)

*(Handwritten signatures and marks)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*



JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

En este acto el **M.A.C. Joel Serna Briones**, es asistido por el **Juan Eleno Torres García**, los cuales solventaran las preguntas de carácter técnico y administrativo.

**IV. EMPRESAS O PERSONAS FÍSICAS PARTICIPANTES**

Se comunica a los participantes que de conformidad con el artículo 60 fracción II de "La LEY", solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria a la Licitación Pública, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta junta de aclaraciones, de forma presencial y cuyas preguntas se hayan recibido al iniciar este acto, en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Se da inicio al acto, señalando que se recibieron en tiempo y forma de conformidad al artículo 60 fracción III de "La LEY", las solicitudes de aclaración a la Convocatoria a la Licitación Pública y el escrito de interés en participar en el domicilio de la Convocante, y por el correo electrónico proporcionado en La Convocatoria a la licitación.

**Participantes**

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
CEARM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	C. ROBERTO GOMEZ MARTINEZ
VIALIDADES Y CONSTRUCCIONES TORRES, S.A. DE C.V.	ING. NOEL MARTIN GONZALEZ BARCENAS
GRUPO CONSTRUCTORA LA MEDIA LUNA, S.A. DE C.V.	ING. JUAN MARTIN ORTIZ ROCHA
PAVIASFALTOS, S.A. DE C.V.	ING. JORGE RENDON RODRIGUEZ
INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS INDUSTRIALES DIAMANTE, S.A. DE C.V.	LIC. ROBERTO RODRIGUEZ MORENO
MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ARQ. JULIO CESAR RESENDIZ GALLARDO
CONCRESER, S.A. DE C.V.	ING. FRANCISCO ROMAN DELGADO AHUMADA
INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES LA PALOMA, S.A. DE C.V.	ING. ANTONIO LOPEZ ROCHA
SANCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ARQ. JOSE ANDRES POPOCATL FLORES
COEDESSA S.A. DE C.V.	ING. LUIS ALBERTO JIMENEZ SALINAS

LPE-JEC20-2017

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, excepto en caso de que los recursos de este programa hayan sido otorgados y asignados de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamillos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 70200  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
www.slp.gob.mx

Handwritten signatures in blue ink.



JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Recordatorios y Aclaraciones
- 2.- Preguntas y Respuestas
- 3.- Asuntos Generales

**1.- Recordatorios y Aclaraciones**

**1.A).- Recordatorios**

- ♦ **B.- Modificaciones y/o aclaraciones de la convocante.**

Se hace entrega en un disco compacto las especificaciones particulares las cuales en sus apartados se establecen del 01 al 09 para efectos de recordatorios en el cumplimiento de la elaboración de la proposición y del 001 al 013 como parte correspondiente a la forma E-7 ( catalogo de conceptos). Asimismo de las normas de distribución aéreas y subterráneas de C.F.E.

**2.- Preguntas y Respuestas**

**Preguntas pendientes primera junta de aclaraciones:**

**LICITANTE: INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES LA PALOMA, S.A DE C.V.**

**Pregunta No. 1.-**

Catálogo de conceptos, partida 16 modificaciones a instalaciones de CFE, concepto numero 247 referente a trámite ante CFE, INC. Pago por concepto de conexión de puentes primarios, preparación de documentos para autorización de proyecto de modificación a las instalaciones eléctricas, tramites de contratación ante CFE. Verificación de las instalaciones eléctricas, pago por concepto de revisión y aprobación de proyecto, elaboración de planos definitivos de construcción, preparación de documentos entrega-recepción, P.U.O.T., ¿nos podrían proporcionar un costo directo para estar en igualdad de condiciones todos los licitantes?

**Respuesta No. 1.-**

**Los licitante deberán considerar \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) a costo directo, lo anterior para que el licitante lo considere en su proposición y para los efectos legales que haya lugar.**

LPE-JEC20-2017

3

\*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente!

Av. Mariano Jiménez No. 830  
 Col. Alamos  
 San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280  
 Tel: 01 (444) 815-35-30  
 www.sfp.gob.mx



JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

**Pregunta No. 2.-**

Nos podrían proporcionar los planos referentes al alumbrado público?

**Respuesta No. 2.-**

**En este acto se hace entrega en forma digital de los planos de alumbrado público. Lo anterior para que sea tomado en cuenta por los licitantes para la elaboración de su proposición.**

**Pregunta No. 3.-**

En el catálogo de conceptos, partida 18 de modificaciones Telmex, concepto 289, modificaciones a las instalaciones de Telmex, ¿nos podrían proporcionar un costo directo para estar en igualdad de condiciones todos los licitantes?

**Respuesta No. 3.-**

**En la primera junta de aclaraciones se hizo entrega de la Forma E-7, donde se incluyen los conceptos de modificaciones a las instalaciones de Telmex para que los licitantes puedan efectuar a cabo su cotización.**

**Pregunta No. 4.-**

Del catálogo de conceptos, partida 16 modificaciones de instalaciones CFE, del concepto número 211 al 218 referente a suministro e instalación de cables, la unidad de estos conceptos esta en kg, solicitamos que la unidad se cambie a ml.

**Respuesta No. 4.-**

**El licitante deberá apegarse a lo establecido en el catálogo de conceptos entregado en la primera junta de aclaraciones.**

**Pregunta No. 5.-**

Nos podrían proporcionar la especificación particular e.p.23 referente al concepto número 171, suministro y colocación de sistema drenaje ranurado slotted drain a base de tubería de acero acabado galv. Tipo hel-cor de 12" ø calibre 16 helicoidalmente corrugado, con corrugación 2-2/3"x1/2", rejilla de 6" de altura cal 7?

**Respuesta No. 5.- En este acto se hace entrega en forma impresa de la especificación particular E.P.23 referente a este concepto. Lo anterior para que sea tomado en cuenta por los licitantes para la elaboración de su proposición.**

IPE-JEC20-2017

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280  
Tel. 01 (444) 825-35-30  
www.slp.gob.mx



JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

**Pregunta No. 6.-**

Del catálogo de conceptos, partida 16 modificaciones de instalaciones CFE, del concepto número 172 al 194, del 206 al 211 y del 225 al 245 la unidad es lote, ¿nos podrían proporcionar un costo directo para estar en igualdad de condiciones todos los licitantes y el proyecto ejecutivo?

**Respuesta No. 6.- En este acto se hace entrega en forma impresa de las normas de distribución aéreas y subterráneas que incluyen los tipos de estructuras con sus respectivos materiales y todo lo necesario para su cotización. Lo anterior para que sea tomado en cuenta por los licitantes para la elaboración de su proposición.**

**Pregunta No. 7.-**

En relación a la sección 1, bases de licitación, numeral 1 disposiciones generales, subnumeral 1.13 personas que no pueden participar en la licitación, inciso c) y del subnumeral 8.5 ¿todos los participantes en asociación deberán tener domicilio fiscal en el estado de san Luis potosí?

**Respuesta No. 7.- Todos los participantes a esta licitación bajo la modalidad de participación que adopten, individual y en forma conjunta en asociación, deberán de tener domicilio fiscal en el estado de San Luis Potosí, lo anterior a que se trata de una Licitación Pública Estatal, que conforme a lo establecido la fracción I del artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, en el cual textualmente señala lo siguiente:**

**"ARTÍCULO 46.** El carácter de las licitaciones públicas será:  
I. Estatal: únicamente cuando puedan participar contratistas locales;(...)"

**Mismo que en la fracción IV bis. Del artículo 2 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, define a los contratistas locales textualmente conforme a lo siguiente:**

**"ARTÍCULO 2". Para efectos de esta Ley se entenderá por:**  
(...)  
**IV Bis. Contratista Local:** la persona física potosina, y las morales constituidas en el Estado de San Luis Potosí, que cuenten con domicilio social y fiscal en el Estado de San Luis Potosí; que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Estatal de Contratistas y, está, en aptitud de proporcionar a las instituciones públicas del Estado y municipios, capacidad instalada, calidad, precio y garantía, para la realización de obras públicas, o para la prestación de servicios relacionados con las mismas que éstas requieran; (...)"

LPE-JEC20-2017

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, que en haga uso indebido de los recursos de este programa. Deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamitos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 76230  
Tel. 01 (444) 815-35-39  
www.slp.gob.mx



JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

**Pregunta No. 8.-**

En relación a la sección 1, bases de licitación, numeral 10 integración de las proposiciones, subnumeral 10.3 documento d-22 referente a la copia simple de la cedula vigente del registro estatal único de contratistas (REUC), ¿todos los participantes en asociación deberán tener el registro estatal único de contratistas del estado (REUC)?

**Respuesta No. 8.- En la fracción tercera del artículo 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, que a la letra dice:**

*"ARTÍCULO 63. La proposición deberá contener los siguientes requisitos: (...)  
III. Copia vigente del Registro Estatal Único de Contratista;(...)"*

**Con base en lo anterior todos los participantes a esta licitación bajo la modalidad individual o en asociación, deberán de presentar copia vigente del Registro Estatal Único de Contratistas, siendo un causal de descalificación de su proposición en caso de no presentarse.**

**Pregunta No. 9.-**

En relación a la sección 1, bases de licitación, numeral 8, subnumeral 8.6 presentación conjunta de proposiciones, si una de las empresas asociadas no cuenta con experiencia de trabajos similares de la magnitud requerida (documento técnico t-3) y solo es para aportación de capital o realizar trabajos diferentes a la estructura (pavimentación, drenajes, excavaciones, cortes, etc.), la falta de este documento ¿será causal de descalificación?

**Respuesta No. 9.- No será causa de descalificación si alguna de las empresas asociadas no cuenta con experiencia en trabajos similares o de la misma naturaleza, esto en razón que la experiencia es por proposición conjunta y por el sistema de evaluación por puntaje. Por lo que queda sin efecto lo establecido para este efecto en el citado numeral de la convocatoria a la licitación.**

**Pregunta No. 10.-**

En relación a la sección 1, bases de licitación, numeral 10 integraciones de las proposiciones, subnumeral 10.3 documento técnico t-3 referente a documentos que acreditan la experiencia y capacidad técnica, ¿se podrá sumar el importe de dos contratos del mismo año

LPE-JEC20-2017

6

\*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, así como negar acceso a dicho programa a los recursos de este programa, deberá de ser sancionado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.\*

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamitas  
San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 76280  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
www.slp.gob.mx

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*



JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

para acreditar el requisito del monto de 30 millones sin incluir el impuesto al valor agregado?

**Respuesta No. 10.- No se podrán sumar y deberán de ser contratos de obras terminadas consistentes en la construcción de distribuidores viales, puentes, pasos superiores e inferiores con contratos mayores a 30 millones de pesos sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.**

**LICITANTE: CEARM CONSTRUCCIONES, S.A. E C.V.**

Pregunta a No. 1.- Del numeral 10.3 de la convocatoria (documentación distinta a la propuesta) específicamente para el documento D-30 documentaciones que acredita la existencia legal de personas morales: Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa y sus modificaciones, debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio. ¿Se podrá omitir las modificaciones al Acta Constitutiva de la empresa asociada y presentar únicamente el Acta Constitutiva, la modificación donde se otorga poder, y última modificación? y que a la fecha cuenta con 29 modificaciones.

**Respuesta No. 1.- Se podrá presentar a elección del licitante el acta de conformación de la sociedad de la empresa y la última modificación a la fecha, debiendo de incluir el acta constitutiva donde se estipule el nombramiento del representante facultado para la firma de la proposición.**

**LICITANTE: VIALIDADES Y CONSTRUCCIONES TORRES S.A. DE C.V.**

Pregunta No. 1 Base de Licitación, 10.3 INTEGRACION DE LAS PROPOSICIONES. Apartado 10.3. DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPOSPICION. Documento D-22 Copia simple de la Cédula Vigente del Registro Estatal Único de Contratistas (REUC). ¿Para el caso de empresas asociadas, se requiere que cada una presente su copia de REUC?

**Respuesta No. 1.- En la fracción tercera del artículo 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, que a la letra dice:**

*"ARTÍCULO 63. La proposición deberá contener los siguientes requisitos: (...)  
III. Copia vigente del Registro Estatal Único de Contratista;(...)"*

**Con base en lo anterior todos los participantes a esta licitación bajo la modalidad individual o en asociación deberán de presentar copia vigente del Registro Estatal**

LPE-JEC20-2017

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, que incluye usar el link de los recursos de este programa, de forma directa o indirecta y es sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

**Único de Contratistas, siendo un causal de descalificación de su proposición en caso de no presentarse.**

**Pregunta No. 2.-** Base de Licitación 1.19 RETENCIONES O DEDUCCIONES. El "Contratista" acepta que de las estimaciones que se le cubran se haga en cada una las siguientes retenciones: a) El "Contratista" al que se le adjudique el "Contrato", aceptará que le sea deducido de cada una de las estimaciones que se generen, el cinco al millar por concepto de prestación de Servicio de Inspección y Vigilancia que realizan los Órganos de Control y el dos al millar que será destinado para la capacitación de los trabajadores de la Industria de la Construcción, lo anterior conforme a lo estipulado en el artículo 124 de la "Ley". Estos cargos deberán de incluirse en los cargos adicionales del análisis de precios unitarios de forma obligatoria. Estas deducciones deberán de ser consideradas por los "Licitantes" en la elaboración de su proposición, en la forma E-5 (Análisis de Precios Unitarios) de la Sección 5 de esta "Convocatoria". ¿Estas deducciones se deberán reflejar en el pie de precio unitario?

**Respuesta No. 2. En la sección 1, subnumeral 1.19 de la convocatoria a la licitación se establece textualmente lo siguiente:**

**"1.19 RETENCIONES O DEDUCCIONES.**

**El "CONTRATISTA" acepta que de las estimaciones que se le cubran se haga en cada una las siguientes retenciones:**

**a) El "CONTRATISTA" al que se le adjudique el "CONTRATO", aceptará que le sea deducido de cada una de las estimaciones que se generen, el cinco al millar por concepto de prestación del Servicio de Inspección y Vigilancia que realizan los Órganos de Control y el dos al millar que será destinado para la capacitación de los trabajadores de la industria de la construcción, lo anterior conforme a lo estipulado en el artículo 124 de la "LEY". Estos cargos deberán de incluirse en los cargos adicionales del análisis de precios unitarios de forma obligatoria.**

**Estas deducciones deberán de ser consideradas por los "LICITANTES" en la elaboración de su proposición, en la Forma E-5 (Análisis de Precios Unitarios) de la Sección 5 de esta "CONVOCATORIA".**

Por lo anterior estas deducciones se deberán de realizar conforme a lo señalado en el párrafo anterior.

LPE JEC20-2017

\*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.\*

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page)*





JUNTA ESTATAL  
DE CAMINOS

**Pregunta No.4.- CATALOGO DE CONCEPTOS** Referente al señalamiento preventivo, restrictivo e informativo ¿Qué tipo de poste se deberá considerar y que reflejante se utilizará en las charolas?

**Respuesta No. 4.-**

**El reflejante que se utilizará será de tipo "B" (muy alta intensidad) conforme a la norma N·CMT·5·03·001.**

**En cuanto a los postes deberá apegarse a lo establecido en la norma N·CMT·5·02·002.**

**Pregunta No. 5.- Base de Licitación, 10. INTEGRACION DE LAS PROPOSICIONES.** Apartado 10.3 Documento T-3 Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares o de la misma naturaleza a esta "Licitación"; la identificación de los trabajos realizados por el "Licitante" y en los que sea comprobable su participación. ¿Se deberá incluir copia de cada uno de los contratos físicamente, o se podrá entregar en un disco compacto escaneado tanto contrato como actas de cierre y finiquitos?

**Respuesta No. 5.- Se deberá de entregar las fotocopias de los contratos, actas de entrega recepción y finiquitos físicamente.**

#### **PREGUNTAS SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES:**

**LICITANTE: INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES LA PALOMA., S.A DE C.V.**

**Pregunta No. 1.- DEL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARTIDA 15 DRENAJE PLUVIAL SUBSTITUCIÓN DE CUNETAS EN GLORIETA, CONCEPTO NUMERO 171 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DRENAJE RANURADO SLOTTED DRAIN A BASE DE TUBERÍA DE ACERO ACABADO GALV. TIPO HEL-COR DE 12" Ø CALIBRE 16 HELICOIDALMENTE CORRUGADO, CON CORRUGACIÓN 2-2/3 "X1/2", REJILLA DE 6" DE ALTURA CAL 7 ¿NOS PODRIAN PROPORCIONAR LOS PLANOS REFERENTES A ESTE CONCEPTO?.**

**Respuesta 1.- En este acto se hace entrega en forma impresa de la especificación particular E.P.23 referente a este concepto. Lo anterior para que sea tomado en cuenta por los licitantes para la elaboración de su proposición.**

**Pregunta No. 2.- ¿NOS PODRIAN PROPORCIONAR LOS PLANOS REFERENTES A LA PARTIDA 17 MODIFICACION DE INTALACIONES INTERAPAS?**

**Respuesta 2.- Estos planos fueron entregados en la primera junta de aclaraciones, de los cuales deberá de hacer caso omiso al catalogo de conceptos que ahí se**

LPE-JEC20-2017

\*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, excepto en caso de inclusión de los recursos en este programa, deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.\*

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamillos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
www.slp.gob.mx



JUNTA ESTATAL  
DE CAMINOS

mencionan quedando sin efecto, rigiendo lo de la forma E-7 entregada en la citada junta. Lo anterior para que sea tomado en cuenta por el licitante en la elaboración de su proposición.

**Pregunta No. 3.-** DE LAS BASES DE LICITACION, NUMERAL 10 INTEGRACION DE LAS PROPOSICIONES, SUBNUMERAL 10.3 DOCUMENTO ECONOMICO E-11, PARA LOS CONCRETOS PREFABRICADOS ¿SERA NECESARIO HACER EL DESGLOSE DE SU PRECIO UNITARIO O PODEMOS PRESENTAR LA COTIZACION DE LA CONCRETERA EN ORIGINAL?

**Respuesta 3.-** Será a elección de los licitantes desglosar estos insumos o en su caso presentar la cotización por escrito en original y debidamente rubricada de la planta de concreto premezclado.

**Pregunta No. 4.-** ¿NOS PODRIAN PROPORCIONAR EL CATALOGO NUEVO DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EXCEL?

**Respuesta 4.-** En este acto se hace entrega de la forma E-7 en formato Excell solo para efectos de facilitar el llenado de este formato.

**Pregunta No. 5.-** DE LAS BASES DE LICITACION, NUMERAL 10 INTEGRACION DE LAS PROPOSICIONES, SUBNUMERAL 10.3 DOCUMENTO TECNICO T-5 Y DOCUMENTO ECONOMICO E-14, LA CORTADORA Y DOBLADORA DE VARILLA ¿SERA NECASARIO CONSIDERA ESTE EQUIPO COMO EQUIPO MAYOR?

**Respuesta 5.-** No se deberá de considerar como equipo mayor, esto para efectos de la evaluación del puntaje en el rubro correspondiente.

**Pregunta No. 6.-** DE LAS BASES DE LICITACION, NUMERAL 10 INTEGRACION DE LAS PROPOSICIONES, SUBNUMERAL 10.3 DOCUMENTO TECNICO T-6 CARTA COMPROMISO DEL LABORATORIO, ¿SERA NECESARIO PRESENTAR DATOS DE CALIBRACION DEL EQUIPO DE LABORATORIO?

**Respuesta 6.-** Si, se deberán de presentar los documentos que avalen dicha certificación de los laboratorios por las empresas u organismos establecidos para esta actividad.

LPE-JEC20-2017

10

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, así como incumplir de los recursos de este programa de manera de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
www.slp.gob.mx



JUNTA ESTATAL  
DE CAMINOS

**Pregunta No. 7.-** DE LAS BASES DE LICITACION, NUMERAL 1 DISPOSICIONES GENERALES, SUBNUMERAL 1.15 PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES, REFERENTE A DICTAMENES DE PROTECCION CIVIL ESTATAL Y MUNICIPAL ¿NOS PODRIAN PROPORCIONAR UN COSTO DIRECTO PARA ESTOS DICTAMENES?

**Respuesta 7.-** No se puede proporcionar costo directo de este concepto, el licitante deberá de realizar las cotizaciones correspondientes ante las autoridades mencionadas e incluir estos cargos en el apartado de costos indirectos.

**LICITANTE: PAVIASFALTOS S.A.DE C.V.**

**Pregunta No. 1.-** SE SOLICITA LA ESTATIGRAFIA PARA PODER COTIZAR EL CONCEPTO NO.38 PILOTES

**Respuesta 1.-** La estratigrafía aparece en los planos entregados en la primera junta de aclaraciones. Lo anterior para que sea tomado en cuenta por el licitante en la elaboración de su proposición.

**Pregunta No. 2.-** DEBEMOS DE INCLUIR EL ACERO EN EL CONCEPTO No.38 PILOTES ?

**Respuesta 2.-** Se deberá de incluir el acero en pilotes y será la cantidad establecida en ese concepto.

**Pregunta No. 3.-** SOLICITAMOS LOS PLANOS DE LAS TRABES PARA LOS CONCEPTOS 67 Y 68

**Respuesta 3.-** En este acto se hace entrega de 92 planos de las trabes para los efectos que haya lugar.

**Pregunta No. 4.-** SOLICITAMOS NOS DEFINA EL TIPO DE ASFALTO PARA LA BASE ESTABILIZADA Y NOS CONFIRMEN SI CONSIDERAMOS DENTRO DE ESTE ANALISIS UN RIEGO DE IMPREGNACION

**Respuesta 4.-** Por la magnitud y complejidad de la pregunta, esta será contestada en posterior (es) junta(s) de aclaraciones.

**Pregunta No. 5.-** SOLICITAMOS NOS DEFINA LA ESPECIFICACION PARTICULAR PARA EL CONCEPTO 93 Y 94 CARPETA DE ALTO DESEMPEÑO

LPE-JEC20-2017

11

\*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.\*

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamos  
San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78200  
Tel. 01 (444) 815-3530  
www.slp.gob.mx



JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

**Respuesta 5.- En este acto se hace entrega en forma digital de las especificaciones particular E.P.93 y 94 referente a este concepto. Lo anterior para que sea tomado en cuenta por los licitantes para la elaboración de su proposición.**

**Pregunta No. 6.- SOLICITAMOS NOS DEFINA LA ESPECIFICACION PARTICULAR PARA EL CONCEPTO 95 CARPETA DE ALTO DESEMPEÑO**

**Respuesta 6.- En este acto se hace entrega en forma digital de la especificación particular E.P.95 referente a este concepto. Lo anterior para que sea tomado en cuenta por los licitantes para la elaboración de su proposición.**

**Pregunta No. 7.- SOLICITAMOS PLANOS DE ALUMBRADO**

**Respuesta 7.- En este acto se hace entrega en forma impresa de las normas de distribución aéreas y subterráneas que incluyen los tipos de estructuras con sus respectivos materiales y todo lo necesario para su cotización. Lo anterior para que sea tomado en cuenta por los licitantes para la elaboración de su proposición.**

**Pregunta No. 8.- SOLICITAMOS PLANOS DE ALUMBRADO**

**Respuesta 8.- En este acto se hace entrega en forma impresa de las normas de distribución aéreas y subterráneas que incluyen los tipos de estructuras con sus respectivos materiales y todo lo necesario para su cotización. Lo anterior para que sea tomado en cuenta por los licitantes para la elaboración de su proposición.**

**Pregunta No. 9.- SOLICITAMOS EL PROYECTO DE CADA CONCEPTO QUE SE AGREGO A ESTA PARTIDA.**

**Respuesta 9.- En la primera junta de aclaraciones se hizo entrega de la Forma E-7 , donde se incluyen los conceptos de modificaciones a las instalaciones de Telmex para que los licitantes puedan efectuar a cabo su cotización y en este acto se hace entrega de estas especificaciones.**

**Pregunta No. 10.- SOLICITAMOS DISEÑO DE LA MEZCLA TIPO SMA**

**Respuesta 10.- Por la magnitud y complejidad de la pregunta, esta será contestada en posterior (es) junta(s) de aclaraciones.**

\*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



JUNTA ESTATAL  
DE CAMINOS

**Pregunta No. 11.- SOLICITAMOS EL CATALOGO DE CONCEPTOS FORMA E-7 EN FORMATO DE EXCELL**

**Respuesta: En este acto se hace entrega de la forma E-7 en formato Excell solo para efectos de facilitar el llenado de este formato.**

**LICITANTE: VIALIDADES Y CONSTRUCCIONES TORRES S.A. DE C.V.**

**Pregunta No. 1.- NUEVO CATALOGO DE CONCEPTOS CONCEPTO No. 248 Y 253 PONE CANTIDAD 0 ¿SE ELIMINARAN ESTOS CONCEPTOS DEL CATALOGO?**

**Respuesta 1.- Se debe de poner cero en la 248 y no se presentará sus análisis en los apartados correspondientes y el 253 no existe.**

**Pregunta No. 2.- PRIMER AJUNTA DE ACLARACIONES NUEVO CATALOGO DE CONCEPTOS CONCEPTO CONCRETO HIDRAULICO CONCRETO HIDRAULICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE F'c=250 KG/CM2 RESISTENTE A SULFATOS EN CAJAS ESPECIALES EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE INTERAPAS ENTREGADO, APARECE UN VOLUMEN DE 129.96M3, MUCHO MAYOR QUE LOS 18.00M3 REFLEJADOS EN EL CATALOGO FORMA E-7 DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES,**

**PREGUNTA: ¿CUAL SERA EL VOLUMEN CORRECTO A CONSIDERAR PARA ÉSTA LICITACION?**

**Respuesta 2.- El volumen correcto es el 129.96 M3. Lo anterior para que sea tomado en cuenta por el licitante en la elaboración de su proposición.**

**Pregunta No. 3.- PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES INFORMACION ENTREGADA EN CD A LOS PARTICIPANTES INFORMACION DE PROYECTO DE INTERAPAS PRESUPUESTO BASE INTERAPAS SE ENTREGO UN PRESUPUESTO BASE CON MONTOS PREGUNTA: ¿SE DEBERAN CONSIDERAR ÉSTOS MONTOS PARA EL ARMADO A COSO DIRECTO DE LOAS APARTADOS CORRESPONDIENTES? SOLICITAMOS UNA ACLARACION PARA NO CREAR CONFUSION ENTRE LOS PARTICIPANTES Y PODER COTIZAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES.**

**Respuesta 3.- No se deberán de considerar estos montos, cada licitante deberá de presentar su cotización de todos estos conceptos.**

**Pregunta No. 4.- SOLICITAMOS PLANOS ESTRUCTURALES DE TODAS LAS TRABES ESTRUCTURAS PREFABRICADAS PARA PODER ANALIZARLOS Y COTIZAR.**

13

LPE-IEC20-2017

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alarcón  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78200  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
www.slp.gob.mx



JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

**Respuesta 4.- En este acto se hace entrega de 92 planos de las trabes para los efectos que haya lugar.**

**3.- Asuntos Generales**

I.- Celebración de ulteriores juntas de aclaraciones:-----

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que en apego a lo establecido en la fracción cuarta del artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, se convoca a una tercera Junta de Aclaraciones el **día 14 de diciembre del presente año a las 10:30 hrs** en la sala de usos múltiples de la Junta Estatal de Caminos. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar y para que sea tomada por el licitante en la elaboración de la proposición.-----

II.- En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas en su caso, se les informa que de conformidad con lo indicado en los artículos 59 y 60 de "La LEY", las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la Convocatoria a la Licitación Pública y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición y surtirán los efectos legales correspondientes.-----

IV.- Para efectos de la notificación y en términos del artículo 84 de "La LEY", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la sala de recepción del Director General, así mismo en la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de la Junta Estatal de Caminos, donde se fijará un ejemplar de esta Acta, por un término no menor de 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a interesarse de su contenido y obtener copia de la misma. Esta notificación sustituye a la notificación personal, asimismo estará disponible en la página Web de la Junta Estatal de Caminos [jec.slp.gob.mx](http://jec.slp.gob.mx).-----

\*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

*(Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page)*



JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

V.- Finalmente se ratifica que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevara a cabo el día **18 de Diciembre** del presente año, en la sala de usos múltiples de la Junta Estatal de Caminos (JEC), ubicada en calle Mariano Jiménez No. 830, Col. Alamitos C.P. 78280, San Luis Potosí, S.L.P., a las **12:00 horas**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante, u observador social.

**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente acta, la cual consta de **17 hojas**, siendo las **veintiuna hora con veinte minutos del día once de Diciembre de dos mil diecisiete**, firmando por duplicado el presente documento las personas que intervinieron en este acto y entregando copia del acta a los asistentes, poniéndose a partir de esta fecha el citado documento integro para consulta de cualquier interesado, por un término no menor de cinco días hábiles, en las oficinas de la convocante; y en la página Web de la Junta Estatal de Caminos [jec.slp.gob.mx](http://jec.slp.gob.mx).

Se dejará constancia en el expediente de la licitación, de la fecha, hora y lugar en que se haya fijado el acta o el aviso de referencia.

**POR LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS:**

**SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES**

**AUXILIAR DE LA SUBDIRECCION DE PROYECTOS Y LICITACIONES**

**M.A.C. JOEL SERNA BRIONES**

**JUAN ELENO TORRES GARCIA**

LPE-JEC20-2017

15

\*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, qui en haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente\*

*(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)*

*(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)*



JUNTA ESTATAL  
DE CAMINOS

**POR LAS EMPRESAS CONTRATISTAS:**

**CEARM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

**C. ROBERTO GOMEZ MARTINEZ**

**SANCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE  
C.V.**

**ARQ. JOSE ANDRES POPOCATL FLORES**

**VIALIDADES Y CONSTRUCCIONES TORRES,  
S.A. DE C.V.**

**ING. NOEL MARTIN GONZALEZ BARCENAS**

**PAVIASFALTOS, S.A. DE C.V.**

**ING. JORGE RENDON RODRIGUEZ**

**GRUPO CONSTRUCTOR LA MEDIA LUNA, S.A. DE  
C.V.**

**ING. JUAN MARTIN ORTIZ ROCHA**

**COEDESSA, S.A. DE C.V.**

**ING. LUIS ALBERTO JIMENEZ SALINAS**

LPE-JEC20-2017

16

\*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamos  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78200  
Tel. 01 (444) 813-35-30  
www.sltp.gob.mx





**MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE MEXICO,  
S.A. DE C.V.**

**ARQ. JULIO CESAR RESENDIZ GALLARDO**

**CONCRESER, S.A. DE C.V.**

**ING. FRANCISCO ROMAN DELGADO  
AHUMADA**



**JUNTA ESTATAL  
DE CAMINOS**

**INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS  
INDUSTRIALES DIAMANTE, S.A. DE C.V.**

**LIC. ROBERTO RODRIGUEZ MORENO**

**INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES LA PALOMA,  
S.A. DE C.V.**

**ING. ANTONIO LOPEZ ROCHA.**

La presente hoja de rúbricas forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones de la Unión Pública Estatal LPE-JEC20-2017 referente a: "Construcción de Dos Bóvedas del Distribuidor del Benito Juárez en la Ciudad de San Luis Potosí."

**FIN DE TEXTO.....**

LPE-JEC20-2017

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Av. Mariano Jiménez No. 830  
Col. Alamos  
San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78280  
Tel. 01 (444) 815-35-30  
www.slp.gob.mx